



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sesión virtual sincrónica			ACTA	48
FECHA	29 de septiembre de 2020	HORA INICIO	8:00 am	HORA FIN	12:30 pm
REUNIÓN ORDINARIA	☒	REUNIÓN ORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SÍ	NO
Olga Lucía Díaz Villamizar	Presidente del Consejo	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Samuel Leonardo Villamizar Berdugo	Vicerrector Administrativo	X	
Hernando Carvajal Morales	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Doris Astrid González López	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
Hernán Rodríguez Coy	Decana Facultad de Administración y Economía	X	
Over Humberto Serrano Suárez	Decana Facultad de Derecho	X	
Francisco Lagos Bayona	Representante de los Docentes	X	
Martha Lucia Posada Buitrago	Representante de los Docentes con Funciones de Dirección de Programa	X	
Erika Viviana Fonseca	Representante de los estudiantes	X	
Myriam Sepúlveda López	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Desarrollar orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Aprobación acta 45 del 2020.
4. Alcance al Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del programa de Trabajo Social en el municipio de Funza Cundinamarca, presentado en Consejo académico el día 16 de septiembre del 2020.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación organización y desarrollo del Programa de Tecnología en Gestión de Negocios de la Facultad de Administración y Economía.
6. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de ofrecimiento del Programa de Derecho en el municipio de Fusagasugá.
7. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de ofrecimiento del Programa de Diseño Digital y Multimedia en el municipio de Mosquera.
8. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación en el lugar de ofrecimiento de los programas Tecnológicos en Administración y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura en el municipio de Mosquera.

9. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican el artículo primero del acuerdo 114 del 10 de diciembre del 2019 sobre la cancelación de un evento y modificación de un presupuesto de la Programación de Educación Continuada para el año 2020 de la Facultad Ciencias de la Salud - Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
10. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican el presupuesto y fecha de un evento de programación de educación continuada de la Facultad de Derecho año 2020.
11. información institucional por parte de rectoría.
12. Propositiones y varios.
 - Apoyo socioeconómico de bienestar para estudiantes (estudiante Erika Viviana Fonseca).
 - Respuesta comunicación Asounicol Derogatoria acuerdo evaluación docente. (María del Pilar Jiménez).
 - Informe Actas consejo académico.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum.

La secretaria general del consejo académico Myriam Sepúlveda López informó a la Presidente del Consejo doctora Olga Lucia Díaz, que existe quórum para deliberar y decidir de conformidad con artículo 28 del Estatuto General.

2. Aprobación orden del día.

Se aprobó el orden del día con la inclusión de los siguientes puntos en proposiciones y varios:

- Apoyo socioeconómico de bienestar para estudiantes (Erika Viviana Fonseca)
- Respuesta comunicado de Asounicol derogatoria del acuerdo sobre evaluación docente (Dra. María del Pilar Jiménez Márquez).
- Informe actas Consejo Académico.

La doctora Olga Lucia Díaz, pone a consideración y aprobación orden del día.

Decisión. Los consejeros por unanimidad con 11 votos votan favorablemente.

3. Aprobación acta 45 de 2020.

Se aplaza aprobación acta 45 de 2020, se sugirió enviar observaciones para incluirlas a aprobación en próxima sesión.

4. Alcance al Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación el programa de Trabajo Social en el municipio de Funza Cundinamarca presentado en Consejo académico el 16 de septiembre del 2020.

La doctora Doris Astrid González, puso en contexto por qué se presentó nuevamente el proyecto de acuerdo, por cuanto se debió someter a concepto favorable por parte del comité de currículo y del consejo de facultad, se excusa por este impase, se incluyeron los ajustes en el proyecto de acuerdo. Una vez informó sobre la situación, socializó proyecto de acuerdo. (Anexo1).

La doctora Olga Lucia Díaz, pone en consideración y aprobación el alcance al Proyecto de Acuerdo de la ampliación del Programa de Trabajo Social en el municipio de Funza.

Decisión. Los consejeros por unanimidad aprueban del proyecto de acuerdo con 11 votos favorables.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Tecnología en Gestión de Negocios de la facultad de Administración y Economía.

Se invitó a la profesora Nidia Garavito del Programa Asistencia Gerencial a distancia quien socializó el documento. (Anexo 2).

La rectora, Olga Lucia Díaz, hizo un reconocimiento al decano y equipo de trabajo. Cada programa tiene un ciclo de vida, refiriéndose al programa de Asistencia Gerencial a distancia y el reto fue diseñar un nuevo programa.

La doctora María del Pilar Jiménez, se une a la felicitación, es un buen ejemplo académico, resultado de un ejercicio juicioso y documentado. Se destaca, la justificación del programa y la estructura curricular, es pertinente el programa, con relación al objetivo de estudio en gestión de negocios, se incluye tema de flexibilidad, se manejan tiempos distintos por ser semipresencial, es un programa que hoy cobra vida, es innovador y de actualidad.

El doctor Over Serrano dice que la exposición fue clara y amplia, es importante llevar este programa de forma virtual.

La doctora Astrid González, resaltó dos elementos: rigurosidad académica con la que se asume la propuesta académica, reconocimiento de una experiencia construida, y es una propuesta innovadora y vigente, felicita al equipo y al decano.

El doctor Hernán Rodríguez, hizo un reconocimiento a los decanos quienes apoyaron la propuesta, a la Vicerrectoría Académica y a los profesores en cabeza de la profesora Nidia Garavito.

La doctora Ana Isabel Mora, dice que es una propuesta pertinente, oportuna; sugirió para efectos de la presentación del documento incluir lo relacionado con lineamientos curriculares, enriquecer el acervo normativo generado desde 2017.

Luego la profesora Nidia Garavito socializó Proyecto de Acuerdo (Anexo 3).

La doctora Olga Lucia Díaz, pone a consideración concepto favorable del Proyecto de Acuerdo para la creación, organización y desarrollo del Programa de tecnología en Gestión de Negocios de la Facultad de Administración y economía.

Decisión. Los consejeros por unanimidad emiten concepto favorable, con 11 votos a favor.

6. Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa de Derecho en municipio de Fusagasugá.

El Decano de la Facultad de Derecho informó como contexto que la importancia de la ampliación partió de un estudio de mercado que abrió las posibilidades de varias facultades de Unicolmayor en llevar el programa a otros municipios, el resultado del mercado dio una preferencia por los estudios del programa de Derecho, indicó también que el municipio de Fusagasugá ha tenido durante años un programa de derecho impartido por la Universidad Inca quien termina su ofrecimiento en el municipio, lo cual abre a Derecho una gran expectativa para suplir el espacio con una Universidad pública de orden nacional lo cual da confianza y credibilidad por la referencia que se tiene de nuestro programa tanto en Bogotá como el municipio de Funza.

Informó que el doctor Luís Eduardo Martínez, docente de la Facultad de Derecho, planteó la posibilidad de llevar el programa de Derecho a Fusagasugá.

La rectora dice que se hizo un acercamiento con el alcalde para definir convenio e instalaciones donde funcionaría el programa.

Se invitó a doctor Luis Eduardo Martínez, quien hizo un contexto de la propuesta de llevar derecho a Fusagasugá, donde manifestó que la universidad INCCA estuvo por 12 años en este municipio, en la actualidad ya no está ofreciendo el programa y es una oportunidad para ampliar Derecho de Unicolmayor.

Se invitó a la doctora Alejandra García, quien socializó el documento maestro. (Anexo 4).

Una vez finalizada la presentación de documento maestro, se procedió a la socialización del Proyecto de acuerdo. Con los ajustes sugeridos por los consejeros (Anexo 5).

La doctora Olga Lucia Díaz, rectora pone a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de ofrecimiento del Programa de Derecho en el municipio de Fusagasugá.

Decisión. Los consejeros por unanimidad aprueban el Proyecto de Acuerdo, con 11 votos favorables.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de ofrecimiento del Programa de Diseño Digital y Multimedia en el municipio de Mosquera.

Se invitó a la profesora Jenny Luján correal, quien socializó documento maestro. (Anexo 6).

Una vez presentado documento maestro, socializó Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de ofrecimiento del Programa de Diseño Digital y Multimedia en el municipio de Mosquera. (Anexo 7).

Se sugirió por parte de los consejeros incluir en considerandos el decreto 1330 de 2019, el Plan de Desarrollo Institucional, de igual forma como se ha relacionado en los considerandos de los otros programas de ampliación ya aprobados.

La doctora Olga Lucia Díaz, rectora, pone a consideración, el acuerdo por el cual se aprueba la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa de Diseño Digital y Multimedia en el municipio de Mosquera.

Decisión. Los consejeros por unanimidad aprueban el Proyecto de Acuerdo, con 11 votos favorables.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación en el lugar de ofrecimiento de los programas Tecnológicos en Administración y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura en el municipio de Mosquera.

Se invitó a la profesora Sandra Milena Benítez quien hace la presentación de documento maestro (Anexo 8)

La rectora agradece la presentación a la doctora Sandra Benítez, extendido el agradecimiento a todo el equipo de trabajo y al señor Decano.

Una vez finalizada la socialización del documento maestro, presentó Proyecto de Acuerdo (Anexo 9).

La doctora Olga Lucia Díaz, rectora, pone a consideración el Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación en el lugar de ofrecimiento de los programas Tecnológicos en Administración y Ejecución de construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura en el municipio de Mosquera.

Decisión. Los consejeros por unanimidad aprueban el proyecto de Acuerdo, con 11 votos favorables.

9. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican el artículo primero del acuerdo 114 del 10 de diciembre del 2019 sobre la cancelación de un evento y modificación de un presupuesto de la Programación de Educación Continuada para el año 2020 de la Facultad Ciencias de la Salud - Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

La doctora Ana Isabel Mora, manifestó que por la emergencia sanitaria por COVID -19 a pesar de la promoción, de divulgación de los eventos de educación continuada con fechas cerradas no fue posible realizarlos, por las siguientes causales analizadas en el comité de currículo, recursos económicos, desempleo o disponibilidad de tiempo. Por ello se solicita cancelar el evento “Curso de toma de muestras en el Laboratorio Clínico y Citología” programado en el marco de educación continuada para el primer y segundo período académico año 2020 teniendo en cuenta que no se alcanzó el número de inscritos necesarios para lograr el punto de equilibrio financiero y por ello no se llevará a cabo.

Así mismo informó que la proyección de presupuestos para los eventos programados tuvo en cuenta los valores de la vigencia 2019 y para el 2020 se debe realizar el incremento correspondiente; por esta razón se solicita modificar el presupuesto del curso virtual en “*Diagnóstico Clínico veterinario y zoonosis*” en concordancia con la Resolución 1337 de 2018 y procedimiento institucional, en el sentido de corregir el valor a \$ 688.000 para Egresados y de \$ 550.000 a estudiantes.

Por lo anterior se emitió comunicación a vicerrectoría académica indicando el por qué se debe generar la modificación del acuerdo.

La doctora Ana Isabel Mora, presentó el Proyecto de Acuerdo ajustado. (Anexo 10).

La doctora Olga Lucia Díaz, Rectora pone a consideración y aprobación el Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del acuerdo 114 del 10 de diciembre de 2019 sobre la cancelación de un evento y modificación de un presupuesto de la Programación de Educación Continuada para el año 2020 de la Facultad Ciencias de la Salud - Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

Decisión. Los consejeros por unanimidad aprueban el Proyecto de Acuerdo con 11 votos favorables.

10. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el presupuesto y fecha de un evento de la programación de educación continuada del año 2020. del Programa de Derecho.

El doctor Over Serrano, hizo lectura del proyecto de acuerdo (Anexo 11).

Comentarios:

La doctora Astrid González, sugirió que se deje de forma amplia el descuento para egresados y no únicamente para los inscritos en ASEUMA.

Una vez realizado el ajuste, la doctora Olga Lucia Díaz, pone a consideración y aprobación el Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el presupuesto y fecha de un evento de la programación de educación continuada del año 2020 del Programa de Derecho.

Decisión. Los consejeros por unanimidad aprueban el Proyecto de Acuerdo con 11 votos favorables.

11. información rectoría.

1. Fue nombrada la doctora María Ruth Hernández como rectora de la Universidad para quien pido todo el apoyo para la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2020 – 2025.
2. Informó que llegó la resolución 01825 de MEN sobre distribución de recursos, tiene que ver con recursos para plan de fortalecimiento institucional por un valor de 4.418 millones. Será para el fortalecimiento de proyectos de investigación y lo demás se revisará para la nueva distribución con Consejo Superior universitario.

Agradece al doctor Samuel Villamizar por acompañarnos hasta el día de mañana y da un gran reconocimiento por su ética, compromiso, respeto, por su calidad; otro reconocimiento al Dr. Hernando Carvajal quién finaliza su comisión.

3. La rectora, da la palabra a la Dra. Pilar Jiménez para que informe sobre la normatividad pendiente de aprobación en el Consejo Superior: PEU, Estatuto General, Estatuto Docente, Reglamento Estudiantil, propuesta de Multilingüismo, propuesta de Venta de Servicios. Las demás normativas quedaron actualizadas y presentadas ante el Consejo Académico, queda pendiente también Sistema de Evaluación de Desempeño Docente, se hicieron mesas de trabajo y también por aprobar el proyecto de acuerdo para modificar el Acuerdo 093 sobre criterios para la asignación de plan de trabajo docente.

Se encuentra pendiente presentar la maestría en Salud Pública para aprobación del Consejo Superior Universitario, así como el programa de tecnología en gestión de negocios que obtuvo hoy el concepto favorable. Se debe realizar el cargue en el sistema SACES en el ciclo IV del MEN, tercera semana de noviembre, de los programas por ampliación que van a las regiones, hoy aprobados.

La Dra. María del Pilar continua, informando que queda pendiente designación de representación de egresados en comité de investigaciones; se debe revisar nuevamente convenio con el SENA, formalizar convenios con el SUE que fueron firmados por rectores de las diferentes universidades y se debe generar un comité operativo el cual iniciará la próxima semana.

Se realizaron dos convenios con la Secretaria Distrital: el primero otorgo 50 cupos I /2020, 43 cupos en II /2020 para cubrir la totalidad de la carrera de los estudiantes beneficiarios.

El segundo convenio es reto a la U. que se ha cumplido en la medida que se dan las condiciones, la prioridad es la permanencia, se deben surtir varias etapas para los 3 desembolsos, se tienen 781 beneficiarios legalizados y un ingreso aproximado a los 220 millones de pesos.

Queda pendiente por retomar concurso público docente.

Desde el área Administrativa el doctor Samuel Villamizar informó que la universidad invirtió \$40.000.000 para compra de implementos de bioseguridad por motivo de la pandemia Covid 19.

Es importante que la nueva administración tome las medidas al respecto teniendo en cuenta las condiciones del marco jurídico y las necesidades institucionales. Hace falta la directiva para la presencialidad en alternancia a la universidad.

Respecto al proceso y rediseño organizacional queda la estructura de fases, para que se conozca cuál sería el proyecto de inversión, se tuvo en cuenta la normativa institucional.

- Estatuto Administrativo, es muy importante el artículo 69 de C.N. regulan la autonomía universitaria al igual que la ley 30 de 1992. El personal administrativo no tiene norma interna, como sí lo hay para los docentes. La ley 909 del 2004 dice que, si no se ha definido una normativa específica, la ley 909 2004 y la ley 1634 del 2019 sirven de fundamento.
La Universidad debe tener un Estatuto propio en el marco del proyecto, se incluye un paquete para proyectar Estatuto administrativo con mesas de trabajo, queda un trabajo adelantado el proyecto de inversión y el andamiaje para financiarlo con los recursos que han llegado.
- Terminar proceso de revisión de encargos para personal administrativo, no se han concluido.
- Lo demás son tareas operativas, acuerdo sindical se ha venido cumpliendo, se pueden concluir al final del año.

- Se recomienda a la doctora Ana Isabel Mora, agilizar procedimiento respectivo a los estudiantes de práctica de laboratorio Clínico.

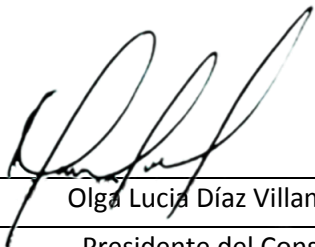
La doctora Ana Isabel Mora, dice que desde el 7 de septiembre de 2020, se ha trabajado con el equipo para la guía del formulario para el retorno, se tiene el alistamiento en un 90%, espera radicar documento de Consejo académico en completitud.

La doctora Olga solicitó 20 minutos más a los consejeros para el cierre de la sesión, los consejeros estuvieron de acuerdo en ampliar tiempo de la sesión.

En cuanto al tema de proposiciones y varios, quedan pendientes para próxima sesión.

Se agradece la asistencia a los miembros del Consejo Académico.

Siendo las 12:30 pm se cierra la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No	ACTIVIDAD		RESPONSABLE
ANEXOS	SI	NO	(Relacionar anexos)
	☒	☐	
1.	Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación el programa de Trabajo Social en el municipio de Funza Cundinamarca.		
2.	Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para la creación, organización y desarrollo del Programa de Tecnología en Gestión de Negocios de la facultad de Administración y Economía		
3.	Documento maestro para la creación, organización y desarrollo del Programa de Tecnología en Gestión de Negocios de la facultad de Administración y Economía		
4.	Documento maestro para la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa de Derecho en municipio de Fusagasugá.		
5.	Proyecto de acuerdo para la ampliación del lugar de ofrecimiento del programa de Derecho en municipio de Fusagasugá.		
6.	Documento maestro para la ampliación del lugar de ofrecimiento del Programa de Diseño Digital y Multimedia en el municipio de Mosquera		
7.	Proyecto de acuerdo por el cual se aprueba ampliación del lugar de ofrecimiento del Programa de Diseño Digital y Multimedia en el municipio de Mosquera		
8.	Documento maestro para la ampliación en el lugar de ofrecimiento de los programas Tecnológicos en Administración y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura en el municipio de Mosquera.		
9.	Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la ampliación en el lugar de ofrecimiento de los programas Tecnológicos en Administración y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura en el municipio de Mosquera.		
10.	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el artículo primero del acuerdo 114 del 10 de diciembre del 2019 sobre la cancelación de un evento y modificación de un presupuesto de la Programación de Educación Continuada para el año 2020 de la Facultad Ciencias de la Salud - Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.		
11.	Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el presupuesto y fecha de un evento de la programación de educación continuada del año 2020. del Programa de Derecho.		
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA			FIRMA
NOMBRE	Olga Lucia Díaz Villamizar		NOMBRE
CARGO	Presidente del Consejo		CARGO
		Myriam Sepúlveda López	
CARGO		Secretaria General	
ACTA ELABORADA POR		Myriam Sepúlveda López	